



BASES DE LA CONVOCATORIA

Municipios de Granada al día

**Taller: Comunicación integradora
e innovación abierta**

Municipios de Granada al día

Taller: Comunicación integradora e innovación abierta



Formación presencial



Granada, 29 y 30 de enero de 2026

BASES DE LA CONVOCATORIA

PRIMERA.- Objetivos, contenido, fecha y metodología.

I.- Objetivos

1. Capacitar a los profesionales de la administración local para implementar estrategias de sostenibilidad efectivas, utilizando la comunicación integradora y la innovación abierta como herramientas clave.
2. Fomentar prácticas de transparencia y participación, así como promover nuevos enfoques de gobernanza colaborativa que involucren a múltiples actores y sectores en la resolución de desafíos locales.
3. Ayudar a los participantes a identificar oportunidades para aplicar la eco-innovación abierta y a diseñar estrategias colaborativas que involucren a diversos agentes en la sostenibilidad municipal.
4. Dotar a los participantes de las habilidades para elaborar un proyecto práctico de eco-innovación abierta, desde la definición de un reto hasta la presentación de una propuesta final.

II.- Contenido (Avance de Programa):

1. Comunicación, innovación y sostenibilidad local. Introducción conceptual y metodológica.
2. Conversatorios para un diagnóstico participativo.
3. Espacios para la co-creación de soluciones.
4. Ideación, prototipado y experimentación.
5. Campañas de comunicación y difusión.
6. Diseño con impacto social.
7. Presentación de proyectos y cierre del taller.

PROFESORADO/TUTORIZACIÓN:

D. José Luis Acedo Díaz. Consultor en comunicación, innovación, transformación digital y sostenibilidad.

III.- Fecha, metodología, lugar y horario de celebración

Esta actividad formativa presencial con orientación práctica, tendrá lugar durante los días 29 y 30 de enero, en Granada, Plaza Mariana Pineda, 8, sede del centro, en horario de 9:30 a 14:30 y de 16:30 a 19:30 horas.

La celebración efectiva de la actividad queda supeditada a que exista un número idóneo de alumnos matriculados.

SEGUNDA.- Destinatarios.

Cargos electos, personal directivo, personal funcionario con habilitación de carácter estatal y personal empleado público de las entidades locales con titulación superior, media o asimilada, que tengan a su cargo funciones relacionadas con la materia objeto de la actividad formativa, de entidades locales de la Provincia de Granada.

TERCERA.- Criterios de selección.

El número de asistentes será limitado, por lo que, si fuera necesario, la selección de solicitantes se efectuará atendiendo a los siguientes criterios:

- Prioridad en la presentación de solicitudes.
- Puesto de trabajo desempeñado.

El Centro podrá reservar el 10% de las plazas para su adjudicación discrecional a los colaboradores del mismo o al personal de las Instituciones o Entidades con las que mantenga relaciones de colaboración.

CUARTA.- Solicituds.

El plazo de presentación de solicitudes durará hasta el día 14 de enero de 2026. Pasada esa fecha sólo se admitirán solicitudes en caso de existir plazas vacantes.

Las solicitudes deberán realizarse través de nuestra página web www.cemci.org o en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los datos personales que se aportan en las solicitudes se incorporarán a un fichero informático del CEMCI que será el responsable de su tratamiento, con el fin de mantener al interesado informado de las distintas actividades solicitadas por él mismo. Puede acceder, rectificar o cancelar sus datos enviando un escrito a Plaza Mariana Pineda, 8, 18009, Granada o a la cuenta de correo electrónico alumnos@cemci.org.

QUINTA.- Derechos de matrícula: Gratuitos.**SEXTA.- Certificado de superación.**

Finalizada la actividad con una asistencia mínima del 90% del total de sus horas lectivas, los participantes tendrán derecho a la expedición de la certificación acreditativa oportuna: certificado de superación (16 horas).

El CEMCI podrá disponer de los sistemas de control que estime oportunos para comprobar la participación en la actividad formativa.



Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional
Plaza Mariana Pineda, 8 – 18009 Granada
958 24 72 22 | info@cemci.org

www.cemci.org

